

Concepción, 30 de octubre de 2025.

Referencia: Referencia: APRUEBA ACTA SESION ORDINARIA N° 19 DE FECHA 17/10/2025.

CERTIFICADO N° 8785o20

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°20

Fecha: 29 de octubre de 2025.

Lugar: Salón Inés Enríquez F., Edificio Gobierno Regional.

→ Conocida la propuesta del Presidente del Consejo Regional del Biobío, don Sergio Giacaman G.

→ Así acordó: Aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 17/10/2025.

→ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 30-10-2025 16:34 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

